



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437 -**DESPACHO ORALIDAD No.003 EDGAR VASQUEZ CONTRERAS**
ESTADO No. 007 DEL DÍA LUNES VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2015

No.	NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD	PONENTE
1	47001233300320150056-00	NULIDAD ELECTORAL	EVERARDO ARMENTA ALONSO	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA	20/02/2015 0:00	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE NIEGA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO DEMANDADO	PRINCIPAL	Edgar Vasquez Contreras

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS , SE INSERTAN EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERAN ALLI EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES EL DIA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2015 A LAS 8:00 A.M..

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario General